

En la ciudad de Rosario, a los 02 días del mes de Mayo de 2016, siendo las 14,00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, presidido por el Sr. Vicedecano Dr. Alfredo Soto. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Docentes: Dres. Juan José Bentolila, Ana Clara Manassero, Solange Delannoy, Andrea Strazziuso, María Paula Arias, Alejandra Verdononi, Gustavo Franceschetti y Margarita Zabalza. Se encuentra presente la Consejera No Docente: Dra. Maria Inés Pópolo. Los Consejeros Estudiantiles: Sres. Guido Fossatti, Gabriela Menegozzi, Martina Dotto, Pablo Bartomioli, Federico Chiavazza, Cristian Fdel, Vanesa Di Bene y Franco Distéfano. El Sr. Vicedecano, antes de comenzar con el tratamiento del Orden del Día, da la bienvenida a los nuevos Consejeros Estudiantiles y les solicita que se inscriban en la lista para integrar las Comisiones Académica y Administrativa y que fijen los horarios de desarrollo de las mismas, sobre todo para no superponerse los asuntos académicos con los administrativos. También pide que en esas Comisiones se respete en la medida de lo posible el Orden del Día que establece la Secretaría de Consejo Directivo. Asimismo, aprovecha para mencionar que se encuentra presente el Equipo de la Facultad de Derecho que representó a la Universidad en la Competencia Internacional de Arbitraje de Inversiones en marzo de este año. Gracias a ellos, la Facultad ha recibido una Mención Especial por la Memoria de la parte demandante. Agradece a los participantes por todo lo que han dado a pesar de los escasísimos recursos de que normalmente se dispone e invita a todos a difundir este tipo de actividades que hacen muy bien al ejercicio académico y a la presencia internacional de la Facultad. Cede la palabra a un participante del equipo y al coordinador del grupo, quienes cuentan acerca de la experiencia y agradecen el apoyo brindado por la Facultad. El Sr. Vicedecano, asimismo, hace referencia a las actividades que se están realizando en el marco de la próxima participación en la Competencia Interuniversitaria en materia de Derechos Humanos. Por Secretaría de Consejo se da inicio al tratamiento del Orden del Día: **Pto. N° 1.- Consideración de Actas N° 236. Se da por aprobada. Pto. N° 2.- Consideración de Licencias:** Licencias presentadas por los Consejeros Docentes Adriana Taller, Adriana Krasnow y Andrea Meroi

siendo reemplazados por las Consejeras Suplentes Ana Clara Manassero Andrea Strazziuso y María Paula Arias. **Se aprueban. Pto. N° 3.- Títulos:** Grado: Abogacía, Bachiller Universitario y Bachiller Universitario en Derecho. Posgrado: Especialista en Derecho Laboral y Especialista en Derecho Empresario, Especialista en Derecho Penal, Especialista en Derecho de Familia y Especialista en Derecho Administrativo **Se dan por aprobados.** Resoluciones Ad Referéndum: N° 406/16: Especialista en Derecho Inmobiliario; N° 407/16: Bachiller Universitario en Derecho; N° 408/16: Bachiller Universitario; N° 513/16: Abogado; N° 514/16: Escribano; N° 466/16: Rectificar Resol. C.D.N° 240/16 Especialista en Magistratura. **Se aprueban. Pto. N° 4.- Renuncias Docentes.** Resol. N° 392/16: Aceptar a partir de 1 de abril del 2016 la renuncia definitiva con motivo de acogerse al régimen jubilatorio presentada por el Profesor CP Fernando Francisco Aguirre, en el cargo de Profesor Adjunto –ded. simple- reemplazante en la Cát. B de “Economía Política”. Y Expediente N° 1199/16: Proponer contratación del Dr. Fernando Aguirre como docente jubilado en el mismo cargo. Resol. N° 287/16: Aceptar a partir del 17 de marzo de 2016 la renuncia definitiva por acogerse al régimen jubilatorio, presentada por el Dr. Juan José Fernández Bussy en el cargo de Profesor Adjunto –ded. simple- interino, en las Cát. de “Derecho Agrario” y “Derecho Ambiental”. Y Expediente N° 1065/16: Proponer contratación del Dr. Juan José Fernández Bussy como docente jubilado en el mismo cargo. Resol. N° 395/16: Aceptar a partir del 1 de abril del 2016 la renuncia definitiva por motivos de incompatibilidad en la que se encontraría a la fecha de acogerse al régimen jubilatorio presentada por la Dra. Maria Jose Diana en el cargo JTP –ded simple- por concurso en “Derecho Civil V”. Resol. N° 403/16: Aceptar a partir del 1 de abril de 2016 la renuncia condicionada presentada por la Dra. Maria Cristina Muzzillo, en los cargos docentes de: Profesora Adjunta -ded simple- interina con funciones en el Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales; cargo de JTP –ded. simple- por concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” por iniciar trámites jubilatorios. Resol. N° 431/16: Aceptar a partir del 6 de abril de 2016 la renuncia condicionada para iniciar trámites jubilatorios presentada por la Prof. Dra. Matilde Banker, en el cargo Prof. Adj. –ded. simple- por concurso, en la asignatura “Derecho. Laboral”. **Se aprueban por unanimidad. Pto. N° 5.- Pto. Resoluciones Ad-Referéndum.** Resol. N°

177/16: Dejar sin efecto Resol. N° 175/16. Designar a partir del 1 de marzo de 2016 a la Lic. Claudia González en un cargo de Profesora Adjunta –ded. simple- interino en la Cát. A de la asignatura “Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales”. Resol. N° 283/16: Dejar debidamente establecido que la designación a favor del Dr. Héctor Alberto Zucchi consignada en la Resol. N° 537/15 y que reviste actualmente debe considerarse para cumplir funciones a cargo de la Cát. A de “Filosofía del Derecho” a partir del 17 de marzo de 2016 y mientras existan razones académicas que así lo consideren. Resol. N° 346/16: Reintegrar a partir del 1 de abril y hasta el 2 de mayo del 2016 al Dr. Jorge Raúl De Miguel en un cargo de Profesor Adjunto –ded simple- por concurso en la asignatura “Introducción a la Filosofía y las Ciencias Sociales”. Resol. N° 405/16: Disponer la constitución de una Comisión ad hoc para convalidación de título del alumno Juan Pablo Marsicano Raggio, integrada por el Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la UNR Dr. Marcelo Vedrovnik, el Sr. Secretario Académico Dr. German Gerbaudo y los Sres. Docentes Alfredo Mario Soto, Sandra Frustagli, Andrea Meroi, Ernesto Granados y María de los Milagros Lotti. Resol. N° 445/16: Designar a partir del 11 de abril de 2016 al Dr. Roberto Falcón en un cargo de Prof. Adj. –ded. simple- interino, en la asignatura Residencia en el Consultorio Jurídico. Designar a partir del 11 de Abril de 2016 a la Dra. Julieta Duluc reemplazante del Dr. Roberto Falcón en el cargo de J.T.P. Resol. N° 510/16: Tener por otorgada licencia con goce de haberes desde el 15 de abril al 05 de junio de 2016 para participar en una Conferencia en Madrid, a favor del Dr. Julio Llanan Nogueira quien revista en un cargo de Prof. Adj. –ded. exclusiva- contratado en la asignatura “Derecho Constitucional II”. Resol. N° 545/16: Rectificar Resol. N° 204/16 Apellido de alumna. **6.-. Secretaría Académica.** Expediente N° 1369/16: Dr. Alfredo Althaus eleva Programa “Derecho de las Personas Jurídicas”. Expediente N° 1390/16: Dra. Stella Maris Alou eleva nomina de Docentes Carrera de Notariado. Expediente N° 1935/16: Dres. Ariel Ariza y Stella Maris Alou elevan Programa de la materia “Derecho Civil III” (Cátedra B). Expediente N° 95248/15: Dr. Torricelli Maximiliano eleva Programa de la asignatura “Derecho Constitucional I”. Expediente N° 98275: Cristian Daniel Escobar, solicitud de equivalencia. **Se dispone el pase a Comisión Académica de las presentaciones correspondientes a programas** (Expediente N° 1369/16, Expediente N°

95248/15 y Expediente N° 1935/16:), **el resto se aprueba por unanimidad.** Antes de pasar al siguiente punto, la Consejera Delannoy pide la palabra para consultar sobre el estado de los docentes temporarios que ingresarían por Convenio Colectivo. La Secretaria de Consejo Directivo le informa que se están elevando los informes de Personal acerca de la situación de revista de cada uno de los docentes que irían en este grupo y que, a su vez, la Secretaría de Concurso está elaborando el listado. **Pto. N° 7.- Adscripciones.** Expediente N° 613/16: Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Abog Gisela Mercedes Bellitti en la asignatura “Derecho Internacional Público” Cát. B, designando a los Dres. Alberto Monsanto, Claudio Díaz y Hernán Botta. Expediente N° 903/16: Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Abog. María Cecilia Parodi en la asignatura “Derecho Civil V”, designando a los Dres. Ricardo Dutto; Adriana Krasnow y Diana Brustia. Expediente N° 990/16: Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Abog María Itatí Carcaterra en la asignatura “Derecho Civil VI”, designando a los Dres. Mariana Iglesias, Sandra Torres y María Mercedes Surraco. Expediente N° 1003/16: Designación de Jurado al trabajo Monográfico del Abog. Julio Evaristo Pérez Carretto en la asignatura “Derecho Penal II”, designando a los Dres. José Luis Vázquez, Fabio Procajlo y Ramón Alfonso. Expediente N° 1072/16: Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Abog. Mariana Andrea De Lorenzi en la asignatura “Derecho Civil V”, designando a los Dres. Ricardo Dutto; Adriana Krasnow y Diana Brustia. Expediente N° 1253/16: Designación de Jurado al trabajo Monográfico del Abog Valerio Emanuel Contini en la asignatura “Derecho Civil V”, designando a los Dres. Mirta Mangione, Diana Brustia y Rodolfo Ramos. Expediente N° 1363/16: Designación de Jurado al trabajo Monográfico de la Abog Marcela Teresa Pasetti en la asignatura “Derecho Procesal II”, designando a los Dres. Héctor Superti, Carlos Edwards y Víctor Corvalán. Expediente N° 1364A/16: Promueve a la categoría de adscripto al Dr. Eugenio Ángel Rositto en la asignatura “Derecho Comercial II” con calificación 9 (nueve). Expediente N° 1365A/16: Promueve a la categoría de adscripto al Abog. Gabriel Eduardo Messina en la asignatura “Derecho Comercial II” con calificación 10 (diez). Expediente N° 1366A/16: Promueve a la categoría de adscripta a la Abog María Celina Giallorenzi en la asignatura “Derecho Comercial II” con calificación 9 (nueve). Expediente N° 1367A/16: Promueve a

la categoría de adscripta a la Abog. Ana Belén Curá en la asignatura “Derecho Comercial II” con calificación 9 (nueve). Expediente N° 1368A/16: Promueve a la categoría de adscripta a la Abog. Maria Cecilia Moragues en la asignatura “Derecho Comercial II” con calificación 9 (nueve). Expediente N° 1381/16: Promueve a la categoría de adscripta a la Dra. Marina Edit Bicheré en la asignatura “Derecho Administrativo” con calificación 9 (nueve). Expediente N° 1486/16: Promueve a la categoría de adscripto al Abog. Nelson Ariel Sacco en la asignatura “Derecho Administrativo” con la calificación 9 (nueve). **Sin objeciones, se aprueban. Pto. N° 8.- Talleres.** Expediente N° 801/16: Homologar taller de Santiago Genera. Expediente N° 1448/16: Homologar taller de Carlos Adrián Sejudo. Expediente N° 1580/16: Homologar taller de Juliana Sofia Lenzi. Expediente N° 1650/16: Homologa taller de Ornella Bianchi. **Se ponen a consideración y se aprueban. Pto. N° 9.- Posgrado.** Expediente N° 7/16: Dra. Adriana Krasnow eleva propuesta de Curso de Posgrado “Un abordaje Pragmático del Derecho de familia en el Código Civil y Comercial”. Expediente N° 41/16: Dr. Guillermo Llaudet, solicita autorización para dictado de “Curso de Formación Profesional en Investigaciones Criminales”. Expediente 239/16. Dres. Ariel Ariza y Stella Maris Alou elevan propuesta de Curso de Posgrado de Actualización en Derecho Contractual. Expediente N° 415/16: Dr. Jorge A. Giandoménico, solicita autorización para “Curso Básico de Formación de Mediadores”. Expediente N° 473/16: Dr. Carlos Hernández eleva propuesta de Curso de Posgrado “Perspectivas interdisciplinarias del Derecho Contractual a la luz del Nuevo Código (teoría y práctica)”. Expediente N° 1279/16: Dra. María Claudia Torrens, Curso de Posgrado “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, y Nuevas Perspectivas del CC”. Expediente N° 94869/15: Solicitud de elevar a categoría de curso acreditable para el Doctorado en Derecho al “Seminario Interdisciplinario de Derecho Social” dirigido por el Dr. Francisco Iturraspe. Expediente N° 1752/2016: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis del Doctorando en Derecho del Abog. Felipe Rougés, titulada: “Los Derechos de los Consumidores Extranjeros en el Régimen Jurídico Argentino: Los casos jusprivatistas de consumo final con elementos extranjeros”, designando a los Dres. María Susana Najurieta (UBA), Amalia Uriondo de Martinoli (UNC) y Alfredo Mario Soto (UNR) como Miembros Titulares, y a los Dres. Marcelo Daniel Iñiguez (UN Comahue) y Adriana

Dreyzin de Klor (UNC) como Suplentes. Expediente N° 1967/16: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis del Doctorado en Derecho de la Abog. Verónica Gotlieb, titulada "La Judicialización del Derecho a la Salud en Argentina: El Litigio por Acceso a la Atención de la Salud ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación", designando a los Dres. Miguel Ángel Ciuro Caldani (UNR), Carlos Ghersi (UBA) y Carlos Elian Pregno (UBA) como Miembros Titulares, y a las Dras. Celia Weingarten (UBA) y Noemí Nicolau (UNR) como Suplentes. Expediente N° 1968/16: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis del Doctorado en Derecho del Abog. Gustavo Calvino, titulada "La Carga Procesal de la Prueba en el Ejercicio del Derecho a la Prueba". Designando a los Dres. Alfredo A. Althaus (UNR), Jorge Zinny (UNC) y Julio de Olazabal (UNL) como Miembros Titulares, y a los Dres. Edgardo Saux (UNL) y Juan José Bentolilla (UNR) como Suplentes. Expediente N° 1969/16: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis del Doctorado en Derecho del Abog. Mariano Ramiro Zurueta. Titulada "Teoría General de la Lesión al Crédito". Designando a los Dres. Miguel C. Araya (UNR), Julio C. Rivera (UBA) y Enrique M. Pita (UNL) como Miembros Titulares, y a los Dres. Alfredo A. Althaus (UNR) y Enrique Carlos Müller (UNL) como Suplentes. Expediente N° 98703/15: Reconocimiento de Créditos en el Doctorado en Derecho de Emanuel Saldi por haber egresado de la Maestría en Derecho Procesal (UNR). Expediente N° 98060/15: Reconocimiento de Créditos en el Doctorado en Derecho de Roberto Omar Galiano por haber egresado de la Maestría en Derecho Procesal (UNR). Expediente N° 568/2016: Reconocimiento de Créditos en el Doctorado en Derecho de Daniel Lorenzo Iglesias por haber egresado de la Maestría en Derecho Procesal (UNR). Expediente N° 182/2016: Reconocimiento de Créditos en el Doctorado en Derecho de Silvia Gamba por haber egresado de la Maestría en Derecho Procesal (UNR). Expediente N° 1955/16: Designación Docentes Estables Año 2016 de las Carreras de Posgrado. El Sr. Vicedecano aclara que dentro de este punto se encuentran una serie de propuestas de Cursos que no son los Cursos que piden la acreditación para cada una de las carreras, que son las que normalmente pasaban por el Consejo Directivo. Sin embargo, por sugerencia e indicación de la Secretaría de Posgrado de la UNR, en consonancia con la Secretaría de Posgrado de la Facultad, se ha decidido su pase por este Consejo Directivo para adecuarse precisamente a la

reglamentación. Varios de estos Cursos ya tenían el visto bueno de la Escuela de Graduados y por eso ya se están desarrollando. **Se ponen a consideración todos los Expedientes y sin objeciones, se aprueban. Pto. N° 10.- Secretaria de Ciencia y Técnica.** Expediente N° 98103: Dres. Vildor Garavelli y Marta Felperín, designación de nueva Comisión Directiva del Centro de Estudios e Investigaciones en DDHH “Profesor Juan Carlos Gardella”. Expediente N° 98344: Dr. Ricardo A. Fernández, propuesta de nuevas autoridades del Instituto de Historia Constitucional Argentina “Dr. Sergio Díaz De Brito”. La Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Erika Nawojczyk pone en conocimiento del Consejo Directivo y da lectura de la nueva integración de las autoridades del Centro de Estudios e Investigaciones en DDHH “Profesor Juan Carlos Gardella” y del Instituto de Historia Constitucional Argentina “Dr. Sergio Díaz De Brito”. **Pto. N° 11.- Inscripción Fuera de Término.** Expediente N° 1274/16: Melina Luciana Fernández, solicita inscripción tardía al Profesorado en Derecho. Expediente N° 1429/16: Camila María Maffioli, solicita inscripción tardía a la Carrera de Abogacía. Expediente N° 1465/16: Brígida Julia Sesma, solicita inscripción tardía al Profesorado en Derecho. Expediente N° 1478/16: Ricarly Regis, solicita inscripción tardía a la Carrera de Abogacía. **Se dispone el pase a Comisión Académica de todos los Expedientes. Pto. N° 12.- Expedientes Ingresados.** Expediente N° 1961/16: Srta. Paula Settimo solicita prórroga para entregar documentación. **Pasa a Comisión Académica.** Expediente N° 1985/16: Consejeros Estudiantiles Sres. Gabriela Menegozzi; Martina Dotto; Pablo Bartomioli, Martina Vásquez; Guillermo Canseco; Ignacio Martín, proponen Comisión de Seguimiento del bar. Expediente N° 1983/16: Consejeros Estudiantiles Sres. Gabriela Menegozzi; Martina Dotto; Pablo Bartomioli, Martina Vásquez; Guillermo Canseco; Ignacio Martín, Cursos Intensivos. Con respecto al Expediente N° 1985/16, el Sr. Vicedecano aclara que es atribución del Decano el tema relativo al bar, conforme dictamen general de la Universidad. La Consejera Dotto explica que si bien no desconocen esta situación, la presentación la hicieron al Consejo Directivo, no obstante haber enviado nota también al Decano. El proyecto se trata de la creación de una Comisión de Seguimiento para el bar de la Facultad, que esté compuesto por un integrante de cada claustro y tenga determinadas atribuciones como por ejemplo, ejercer un control sobre los precios para evitar

aumentos abusivos, que controle la aplicación del subsidio que el Estado destina al bar de la Facultad, para que se garantice la existencia de un menú nutritivo y variado y que se cumpla con el contrato de concesión. Como estudiante, dice ver con preocupación que se haya renovado la concesión con el mismo concesionario que estaba en el período anterior porque considera que ha tenido reiterados incumplimientos, por ello es que proponen la creación de esta Comisión. Con respecto a la otra presentación, por Expediente N° 1983/16, consiste en que se dicten nuevamente los Cursos Intensivos, que se destine una Comisión de cada materia y cada cátedra al dictado de éstos, y que se realicen en cualquier momento del año y no necesariamente en el verano. **Se dispone el pase a Comisión Académica del Expediente N° 1983/16.** El consejero Chiavazza toma la palabra para expresarse en el mismo sentido acerca de la concesión del bar, acompaña la propuesta y ante la creación de una Comisión de Seguimiento, en la misma, los estudiantes deberían tener mayor representatividad ya que es el claustro que hace más uso del bar. Por esto mismo es que han presentado un pedido de informe al Decano y al Secretario General mediante Expediente N° 1910/16 que aún no ha sido contestado. Lo que quisieran saber es cómo se dispuso el contrato y la adjudicación. El Sr. Vicedecano informa que el proceso fue de concurso de licitación y que está a disposición, y respecto del Expediente presentado, que oportunamente tendrá su respuesta. La Secretaria de Consejo Directivo aclara que al ser atribución del Decano, el Expediente referido a la creación de una Comisión de Seguimiento del bar, no se pondrá a consideración sino que se acumulará a la presentación realizada ante el Decano para que emita un informe. La Consejera Delannoy apoya la iniciativa de los estudiantes y asevera que ha dejado de ser consumidora del bar hace tiempo. Por ello, aun cuando sea facultad privativa del Decano, el Consejo Directivo debería tener alguna presencia apoyando al Decano en el control del desenvolvimiento de este bar. **Pto. N° 13.- Donaciones.** Donación de la Editorial Jurídica Thomson Reuters de: 70 Códigos Civil y Comercial Nacional Pocket 2° Ed., 130 Códigos Penal Nacional, Códigos Procesal Penal, 50 Comp. Nor. Der. Inter. Púb., 6ª Ed., 50 Com. de Leyes Administrativas 16° Ed., 100 Constituciones Nacionales, 2 Ed., 50 Ley de Contrato de Trabajo, 25 Ed. Donación del Dr. Ricardo Terrile de “La Constitución Nacional y sus normas reglamentarias “y “Derecho

Constitucional - Tomo I°, en 3 ejemplares cada uno. Donación de la Dirección de SaberEs de un ejemplar del 6° número de SaberEs. Donación de la Presidencia de la Coneau de: Catálogo de Posgrados Acreditados de la República Argentina 2016. Informe de evaluación externa de la Universidad Nacional de San Juan. Informe de evaluación externa del Instituto Universitario de Salud Mental de la APDEBA. Expediente N° 1602/16: Donación de los Dres. Roberto C. Pérez Cascella, Romina Scaglia y Fabián Bellizia del libro "Diversas Miradas Iberoamericanas sobre el Proceso Civil, la Mediación y el Arbitraje" de Editorial Ratio Legis. **Se aceptan y se agradecen las donaciones.** Antes de finalizar la Sesión, el Sr. Vicedecano felicita y celebra la iniciativa del Centro de Estudiantes respecto del Taller de Metodología de Estudio, dirigido sobre todo a los alumnos de primer año, que ha tenido una gran recepción, y del que ha tenido el honor de participar. La Consejera Menegozzi agradece en este sentido a los docentes que participaron de esta jornada. Por último, hace mención a la situación acaecida en la última Reunión de Comisión Académica, en la que todos los estudiantes se pusieron de acuerdo para dictar un despacho para la creación de un turno de mesa examinadora en el mes de abril que fue rechazado y ahora deviene en abstracto por el paso del tiempo. Pide que no obstante ello, se discuta para el año 2017 en adelante. El Consejero Fossatti, pone en conocimiento que han presentado un pedido ante las autoridades de la Facultad para reemplazar el panel de Bedelía por pantallas donde puedan ser proyectadas las aulas tanto de las Comisiones de cursada como de las Mesas Examinadoras. A su vez, el Consejero Fdel, pone en conocimiento del Consejo Directivo la elevación de una nota que han dirigido al Decano con el pedido de apertura de las puertas de la Facultad. Cree que no es suficiente la excepcionalidad dispuesta para la apertura de la puerta de calle Santa Fe, porque ante un caso de siniestralidad, se podían producir accidentes o fatalidades. Por lo que, también es necesario un Plan de Evacuación que los estudiantes desconocen. El Sr. Vicedecano comparte estas inquietudes y advierte que el problema se trata de una cuestión presupuestaria y de seguridad que se está tratando de superar. Sin más temas se da por terminada la sesión siendo las 15.30 hs.

ACTA N° 237.-